



**JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL
CIRCASIA QUINDIO
ORALIDAD**

PROCESO	RESTITUCIÓN DE BIEN INMUEBLE ARRENDADO
DEMANDANTE	HUMBERTO MONTAÑO MORA
APODERADO	ANTONIO MARÍA PATIÑO ARBELAEZ
DEMANDADA	LIBIA VALENCIA
PROVIDENCIA:	ORDENA ARCHIVO DEL PROCESO
RADICADO:	63-190-40.89-001-2020-000171-00

AUTO INTERCUTORIO No. 00251

Veinticuatro (24) de noviembre de dos mil veinte (2020)

Visto el contenido del memorial allegado por el apoderado de la parte demandante señor HUMBERTO MONTAÑO MORA, donde solicita el archivo del proceso toda vez que la demandada señora LIBIA VALENCIA entregó el inmueble que tenía arrendado, teniendo en cuenta que la pretensión de la demanda era la restitución del inmueble y como la misma se encuentra satisfecha, el despacho accede a la solicitud y como consecuencia de ello ordena el archivo definitivo del expediente.

Notifíquese,

GERMÁN ALONSO OSPINA ESCOBAR
Juez

Firmado Por:

GERMAN ALONSO OSPINA ESCOBAR
JUEZ
JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCO DE LA CIUDAD DE CIRCASIA-QUINDIO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8dd5d95ae25853e59fb10cc3cbda405139fcbad43a317cac2b662c8a59ae4b54**
Documento generado en 24/11/2020 03:33:38 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>